ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

1317 *Proyecto de ejecución de granja avícola destinada a la cría de pollos en paraje "Casablanco".*

Edicto

En este Ayuntamiento y a solicitud de doña Herminia Mártir Muñoz, titular del D.N.I. 75.119.523 M, se tramita expediente de calificación ambiental relativo a la actividad contemplada en el proyecto de ejecución de granja avícola destinada a la cría de pollos de engorde con capacidad para 54.000 pollos, en las parcelas 3 y 4 del polígono 24, del Paraje Casablanco, de este término municipal.

Lo que se hace público por término de VEINTE DÍAS, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 297/1.995, de 19 de Diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que estimen convenientes.

El expediente podrá examinarse en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, a partir de la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada , a 20 de Marzo de 2017.- El Alcalde, MANUEL VALLEJO LASO.

cve: BOP-2017-1317
Verificable en https://bop.dipujaen.es